

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:30 horas del día 20 de mayo de 2016, se reunieron en segunda convocatoria en la Sala de Juntas de esta Universidad, ubicada en Avenida Morelos Poniente No. 905, Col. La Merced, los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, con el propósito de celebrar la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de esta Universidad, quienes a continuación se mencionan: Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Subdirector de Tecnológicos, Suplente del Ing. Simón Iván Villar Martínez, Secretario de Educación y Presidente del H. Consejo Directivo; como Vocales: Mtro. Iren Castillo Saldaña; adscrito a la UIPPE de la Secretaría de Finanzas, Suplente del Lic. Joaquín Guadalupe Castillo Torres, Secretario de Finanzas; Lic. Daniel Fonseca Avilés, Suplente del Lic. José Antonio Muñoz Samayoa, Consejero de la Asociación de Industriales del Estado de México y Representante del Sector Productivo; M.S.P. Ezequiel Jaimes Figueroa, Suplente del Dr. Jorge Olvera García, Rector de la U.A.E.M.; L. A. E. Jorge Colín Granados, Comisario Suplente; y Lic. Benjamín Valdés Plata, Rector de la Universidad Digital del Estado de México y Secretario; a efecto de llevar a cabo la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y en su caso, declaratoria del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Universidad Digital del Estado de México.
4. Discusión y Resolución de los Asuntos para los cuales fue citado el H. Consejo Directivo:
 - 4.1.- Solicitar al H. Consejo Directivo la aprobación para tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida, con cargos a economías de ejercicios anteriores por un importe de \$5'270,650.00 (Cinco millones doscientos setenta mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) que serán aplicados en el capítulo 5000, "Bienes Muebles e Inmuebles" a la partida 5151 "Bienes Informáticos".
 - 4.2.- Se solicita al H. Consejo Directivo su aprobación para tramitar ante la Secretaría de Finanzas un Traspaso Presupuestal Externo por un importe de \$1'505,818.00 (Un millón quinientos cinco mil ochocientos dieciocho pesos 00/100 m.n.) del capítulo 3000 "Servicios Generales" al capítulo 2000, "Materiales y Suministros".
 - 4.3.- Presentar y en su caso solicitar al H. Consejo Directivo la validación del Reglamento Interior de la Universidad Digital del Estado de México.
- 5.- Asuntos en cartera.
 - 5.1.- Acuerdos concluidos.
 - 5.2.- Seguimiento de acuerdos.
 - 5.3.- Informe de actividades marzo-abril 2016.
 - 5.4.- Presentación de los estados financieros de los meses marzo-abril 2016.

6.- Asuntos Generales

6.1.- Traspasos Internos de los meses marzo-abril 2016.

6.2.- Presentación del seguimiento de las consideraciones del Comisario 2014 y 2015.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y en su caso, declaratoria del quórum.

Acto siguiente, la Sesión fue presidida por el Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, quién dio la bienvenida a los integrantes del Consejo Directivo y al mismo tiempo solicitó al Lic. Benjamín Valdés Plata, Secretario, verificar si existía el quórum legal para dar inicio a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria, lo cual fue confirmado por el Lic. Benjamín Valdés Plata, declarando la existencia de quórum legal en segunda convocatoria para dar inicio la sesión.

2.- Presentación y designación del Mtro. Iren Castillo Saldaña como Suplente del Lic. Joaquín G. Castillo Torres, Secretario de Finanzas y Vocal del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México.

Al respecto, el Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, comenta que se cuenta con la presencia del Mtro. Iren Castillo Saldaña; quien asiste como Suplente del Lic. Joaquín G. Castillo Torres, Secretario de Finanzas y Vocal del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México; por lo que con fundamento en el artículo 30 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, se presenta para aprobación la designación, como Vocal Suplente; siendo aprobado por unanimidad. **Acuerdo No. UDEM/026/001/2016.**

3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

A solicitud del Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente, el Lic. Benjamín Valdés Plata, Secretario, dio lectura al orden del día, mismo que fue sometido a consideración del pleno en los siguientes términos:

1. Lista de asistencia y en su caso, declaratoria del quórum.
2. Presentación y designación del Mtro. Iren Castillo Saldaña como Suplente del Lic. Joaquín G. Castillo Torres, Secretario de Finanzas y Vocal del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Universidad Digital del Estado de México.
5. Discusión y Resolución de los Asuntos para los cuales fue citado el H. Consejo Directivo:

5.1.- Solicitar al H. Consejo Directivo la aprobación para tramitar ante la Secretaria de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida, con disponibilidades presupuestarias por un importe de \$5'270,650.00 (Cinco millones doscientos setenta mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)

3.

que serán aplicados en el capítulo 5000, "Bienes Muebles e Inmuebles" a la partida 5151 "Bienes Informáticos".

5.2.- Se solicita al H. Consejo Directivo su aprobación para tramitar ante la Secretaría de Finanzas un Traspaso Presupuestal Externo por un importe de \$1'505,818.00 (Un millón quinientos cinco mil ochocientos dieciocho pesos 00/100 m.n.) del capítulo 3000 "Servicios Generales" al capítulo 2000, "Materiales y Suministros".

5.3.- Presentar y en su caso solicitar al H. Consejo Directivo la validación del Reglamento Interior de la Universidad Digital del Estado de México.

6.- Asuntos en cartera.

6.1.- Acuerdos concluidos.

6.2.- Seguimiento de acuerdos.

6.3.- Informe de actividades marzo-abril 2016.

6.4.- Presentación de los estados financieros de los meses marzo-abril 2016.

7.- Asuntos Generales

7.1.- Traspasos Internos de los meses marzo-abril 2016.

7.2.- Presentación del seguimiento de las consideraciones del Comisario 2014 y 2015.

Concluida su lectura el Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente, sometió a consideración del pleno el Orden del Día de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria, mismo que fue aprobado por unanimidad, tomando el **Acuerdo No. UDEM/026/002/2016**.

4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Universidad Digital del Estado de México.

El Lic. Benjamín Valdés Plata, Secretario del H. Consejo Directivo solicitó la dispensa de la lectura del Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Universidad Digital del Estado de México en virtud de haber sido previamente revisada y firmada por cada uno de los integrantes del H. Consejo Directivo que participaron en ella. A continuación el Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente, somete a consideración del pleno la solicitud, aprobándose por unanimidad y tomando el **Acuerdo No. UDEM/026/003/2016**.

5. Discusión y Resolución de los Asuntos para los cuales fue citado el H. Consejo Directivo.

5.1.- Solicitar al H. Consejo Directivo la aprobación para tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida, con disponibilidades presupuestarias por un importe de \$5'270,650.00 (Cinco millones doscientos setenta mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) que serán aplicados en el capítulo 5000, "Bienes Muebles e Inmuebles" a la partida 5151 "Bienes Informáticos".

Con fundamento en el artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en el que menciona, las solicitudes de ampliación presupuestaria que presenten las dependencias y entidades públicas a través de su Dependencia coordinadora de Sector, deberán ser autorizadas por la Secretaría, con base al Dictamen de reconducción y actualización programática-presupuestal que emita su titular, justificando el origen de los recursos, cumpliendo los mismo requisitos planteados en el artículo 317 Bis de este Código".

3.

Con la finalidad fortalecer el equipamiento de las nuevas Unidades Académicas por aperturar (Amecameca, Ozumba, Texcalyacac, Tonanitla, Atenco, Ocuilan, Oztoloapan, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Santo Tomas y Texcaltitlan) y de las necesidades de Oficinas Centrales que conforman esta Universidad, es necesaria la adquisición de equipo de cómputo y equipo que proteja la interrupción y variaciones de corriente del mismo; así como la adquisición de servidores que alojen la Plataforma Educativa y la infraestructura tecnológica del SITE y su protección del mismo.

Se solicita al H. Consejo Directivo la aprobación para tramitar ante la Secretaria de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida, con disponibilidades presupuestarias por un importe de \$5'270,650.00 (Cinco millones doscientos setenta mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) que serán aplicados en el capítulo 5000, "Bienes Muebles e Inmuebles" a la partida 5151 "Bienes Informáticos".

El Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente, en uso de la palabra informa que la presente solicitud es en virtud de que estas Unidades serán equipadas con recursos del FAM 2015 y 2016.

El Lic. Benjamín Valdés Plata, Secretario Técnico, en uso de la palabra, informa que los recursos del FAM 2015 y 2016 se han asignado al IMIFE quien se encuentran en etapa de contratación de obra, por lo que nosotros como Universidad, realizamos la apertura en aulas provisionales en bibliotecas, casa de cultura, entre otras, equipando estos espacios con equipo de cómputo con la finalidad de iniciar actividades.

Al respecto, el Lic. Jorge Colín comentó que será necesario tramitar y obtener el Dictamen respectivo del Sistema Estatal de Informática (SEI) y, realizar el proceso adquisitivo a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; atendiendo lo señalado en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; a través de la modalidad respectiva.

El Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente, sometió a consideración de los integrantes del H. Consejo Directivo su aprobación para tramitar ante la Secretaria de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida, con disponibilidades presupuestarias por un importe de \$5'270,650.00 (Cinco millones doscientos setenta mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) que serán aplicados en el capítulo 5000, "Bienes Muebles e Inmuebles" a la partida 5151 "Bienes Informáticos", aprobándose por unanimidad y tomando el **Acuerdo No. UDEM/026/004/2016**.

5.2.- Se solicita al H. Consejo Directivo su aprobación para tramitar ante la Secretaría de Finanzas un Traspaso Presupuestal Externo por un importe de \$1'505,818.00 (Un millón quinientos cinco mil ochocientos dieciocho pesos 00/100 m.n.) del capítulo 3000 "Servicios Generales" al capítulo 2000, "Materiales y Suministros".

Con fundamento en el artículo 317 Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios, artículo 62 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2016 y el artículo 97 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, se solicita el traspaso presupuestal externo por un importe de \$1,505,818.00 (Un millón quinientos cinco mil ochocientos dieciocho pesos 00/100), los cuales serán destinados a proporcionar suficiencia presupuestal al Capítulo 2000 Materiales y Suministros, esto para la habilitación y puesta en marcha de la red eléctrica, voz y datos de la Unidad Académica de Tlalmanalco, mantenimiento

8:

preventivo y correctivo al equipo de cómputo y redes de las Unidades Académicas de Metepec, Valle de Chalco, Almoloya de Juárez y Chimalhuacán 05.

Se solicita al H. Consejo Directivo la aprobación para tramitar ante la Secretaría de Finanzas un Traspaso Presupuestal Externo por un importe de \$1'505,818.00 (Un millón quinientos cinco mil ochocientos dieciocho pesos 00/100 m.n.) del capítulo 3000 "Servicios Generales" al capítulo 2000, "Materiales y Suministros".

El Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente, sometió a consideración de los integrantes del H. Consejo Directivo su aprobación para tramitar ante la Secretaría de Finanzas un Traspaso Presupuestal Externo por un importe de \$1'505,818.00 (Un millón quinientos cinco mil ochocientos dieciocho pesos 00/100 m.n.) del capítulo 3000 "Servicios Generales" al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", aprobándose por unanimidad y tomando el **Acuerdo No. UDEM/026/005/2016**.

5.3.- Presentar y en su caso solicitar al H. Consejo Directivo la validación del Reglamento Interior de la Universidad Digital del Estado de México.

Con fundamento en el artículo 7 fracciones I y II de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre hombres y mujeres del Estado de México; así como el artículo 4 fracción IX del Reglamento de la Ley de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres del Estado de México.

En cumplimiento a la Normatividad de Equidad de Género, en fecha 8 de abril de 2016, mediante oficio número 205BR1000/098/2016 se envió a Elizabeth Pérez Quirós, Directora General de Innovación propuesta de Reglamento Interior de esta Universidad, con las modificaciones acordes al lenguaje incluyente de género.

Mediante oficio número 20343-0489/2016, de fecha 22 de abril suscrito por Elizabeth Pérez Quiroz, Directora General de Innovación, sugiere someter a validación del H. Consejo Directivo el Reglamento Interior de la Universidad Digital, de no haber observaciones al documento, se remita de manera oficial a la Dirección General de Innovación, para continuar con los tramites de publicación.

El Lic. Benjamín Valdés Plata, Secretario Técnico, en uso de la palabra, solicitó al H. Consejo Directivo aprobar en lo general el Reglamento Interior de la Universidad Digital del Estado de México, en virtud de que la Unidad de Equidad de Género y la Dirección General de Innovación podrían realizar modificaciones al lenguaje incluyente del mismo, sin afectar el fondo del propio Reglamento.

El Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente, sometió a consideración de los integrantes del H. Consejo Directivo aprobar en lo general el Reglamento Interior de la Universidad Digital del Estado de México, aprobándose por unanimidad y tomando el **Acuerdo No. UDEM/026/006/2016**.

6. Asuntos en Cartera.

Conforme a lo dispuesto por el Artículo 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se presenta ante este Órgano de Gobierno, el Seguimiento de Acuerdos.

3:

6.1. Acuerdos Concluidos.

El Lic. Benjamín Valdés Plata, Secretario del H. Consejo Directivo, solicitó la dispensa de la lectura de los acuerdos concluidos; ACUERDO NO. UDEM/018/012/2015, ACUERDO NO. UDEM/024/012/2016, ACUERDO NO. UDEM/025/001/2016, ACUERDO NO. UDEM/025/002/2016, ACUERDO NO. UDEM/025/003/2016, ACUERDO NO. UDEM/025/005/2016, ACUERDO NO. UDEM/025/006/2016, ACUERDO NO. UDEM/025/007/2016 y ACUERDO NO. UDEM/025/008/2016. El Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente, sometió a consideración de los integrantes del H. Consejo Directivo la presentación de los acuerdos concluidos, aprobándose por unanimidad tomando el **Acuerdo No. UDEM/026/007/2016**.

6.2. Seguimiento de Acuerdos.

Acto seguido, el Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo de esta Universidad, solicitó al Secretario del mismo, dar lectura al Informe del Seguimiento de Acuerdos en Trámite.

Sobre el **Acuerdo No. UDEM/015/003/2014**. El H. Consejo Directivo autorizó iniciar las gestiones necesarias para la operación de 17 Unidades Académicas (Sedes) Municipales, para ampliar la Oferta Educativa de la Universidad Digital, al respecto se informa que en relación a las 11 Acciones de Gobierno Municipal que impulsa la Universidad Digital del Estado de México determinadas como viables por el Gabinete de Infraestructura, 4 cuentan con recursos asignados en el FAM Potenciado 2015, como son: Amecameca, Ozumba, Texcalyacac y Tonanitla; y 7 en el FAM Potenciado 2016, como son: Atenco, Ocuilan, Oztoloapan, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Santo Tomas y Texcaltitlan.

Mediante oficio 205V13000/1611/16 el IMIFE informa que en fecha 21 y 27 de abril de 2016, se llevaron a cabo el Acto de Apertura de Propuestas y Fallo de los Concursos respectivamente, encontrándose en etapa de asignación de obra las 4 AGM con recursos del FAM 2015.

Las 7 AGM en el FAM Potenciado 2016, el IMIFE se encuentra en etapa de integración del proyecto ejecutivo de obra, mismo que será remitido al INIFED para validación.

El IMIFE se encuentra en etapa de integración de proyectos de obra, una vez terminados se envíen al INIFED para que avale los proyectos y una vez aprobados, libere los recursos y se pueda dar la continuidad respectiva a dichas acciones. Liberados los recursos se asignaran al IMIFE quien es responsable de construir las Sedes municipales.

Cabe mencionar que se encuentra en regularización la donación de predios en los municipios de Ocuilan, Oztoloapan, San José del Rincón y Texcaltitlan. **En Trámite**

Respecto al **Acuerdo No. UDEM/016/003/2014**. El H. Consejo Directivo autorizó celebrar Convenio General de Colaboración con la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Televisión Educativa, se informa que el convenio tiene por objeto establecer las bases y criterios para crear mecanismos que permitan el mejor cumplimiento de sus funciones, mediante elementos y acciones de formación de personal, superación profesional y técnica, a través del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación y los medios al alcance de cada una de ellas así como

3.

la realización de proyectos conjuntos de coproducciones, intercambio de materiales audiovisuales y sonoros para su transmisión a título gratuito, intercambio, renta o préstamo de equipos para producción, proporcionarse experiencias de radio y televisión, asesorías y capacitación, así mismo, promover la formación y actualización de sus recursos humanos relacionados con las diversas especialidades en radio y/o televisión.

En fecha 24 de junio de 2014 se asistió a reunión de trabajo a la Dirección General de Televisión Educativa, con la finalidad de Conocer el planteamiento de colaboración para realizar acciones conjuntas con el propósito de visualizar contenidos en la Plataforma Tecnológica Educativa México "X".

Con fecha 10 de julio, en coordinación con Norberto Nava Valladares Director de Contenidos Educativos Digitales, se llevó a cabo reunión de trabajo con la finalidad de establecer acciones y mecanismos en común que conduzcan a un trabajo colaborativo en pro de la educación media superior y superior entre la Universidad Digital y Televisión Educativa se establecieron las siguientes líneas de acción: 1. Tener plena comprensión de los MOOC'S y familiarización de la plataforma edX, por parte del personal de la Subdirección de Tecnologías de la UDEM. 2. La dirección de contenidos educativos digitales de televisión educativa dio a conocer los cursos que están sujetos a traducción, para determinar con cual la UDEM podrían ayudar para llevar a cabo su traducción al idioma español. 3. La UDEM por medio de la Subdirección de Tecnologías y después de una evaluación de los requerimientos de televisión educativa propondría en su caso desarrollar y ofertar materias, cursos, diplomados etc., que establezca televisión educativa.

En fecha 14 de agosto del 2014, se llevó a cabo la definición de cursos para su traducción. 1. Intro to human evolution 2. Intro to philosophy: good knowledgw and consciousness.

Derivado de lo anterior, y en virtud de no tener respuesta favorable para impulsar la formalización del convenio de colaboración por parte de Dirección General de Televisión Educativa, se solicita al H. Consejo Directo dar por concluido dicho acuerdo.

El Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente, sometió a consideración de los integrantes del H. Consejo Directivo su aprobación para dar por concluido dicho acuerdo, aprobándose por unanimidad. **Concluido**

Sobre el **Acuerdo No. UDEM/016/005/2014**. El H. Consejo Directivo autorizó celebrar los convenios de colaboración con los municipios de Lerma, San Mateo Atenco, Tultepec, Tultitlán y Tepotzotlán, se informa que en fecha 6 de octubre de 2014 se llevó a cabo la firma de convenio con el Municipio de Tultepec, así mismo en fecha 17 de noviembre de 2014 se llevó a cabo la firma de convenio con el municipio de San Mateo Atenco, y en fecha 12 de mayo de 2015 se llevó a cabo la firma de convenio con el municipio de Lerma.

Las gestiones para firma de convenios serán retomadas con las nuevas administraciones municipales que inician en enero de 2016. **Tramite**

Respecto al **Acuerdo No. UDEM/016/006/2014**. El H. Consejo Directivo autorizó realizar las gestiones ante las Instancias Estatales correspondientes, para el establecimiento de los Centros de Educación, en los Municipios de Lerma, San Mateo Atenco, Tultepec, Tultitlán y Tepotzotlán, se informa que en fecha 18 de noviembre se llevó a cabo la apertura de un Centro de Estudio en el

3.

municipio de San Mateo Atenco, así mismo se informa que en fecha 12 de mayo de 2015 se llevó a cabo la apertura de un Centro de Estudio en el municipio de Lerma.

Las gestiones para apertura de Centros de Estudio, serán retomadas con las nuevas administraciones municipales que inician en enero de 2016. **Trámite**

Respecto al **Acuerdo No. UDEM/019/006/2015**. El H. Consejo Directivo aprobó realizar las gestiones ante las instancias correspondientes para celebrar convenio de colaboración con la Dirección General de Educación Normal, se informa que el objeto del convenio es proporcionar a "LA UNIVERSIDAD" por parte de la "DIRECCIÓN GENERAL" un espacio físico para la instalación de la Unidad Académica de educación media superior y superior, así como las facilidades necesarias para el acceso y uso de dicho espacio por parte del personal de "LA UNIVERSIDAD" y de los estudiantes inscritos, que está ubicado en la Escuela Normal de Sultepec, en la unidad deportiva s/n Barrio, de Coaxusco, Sultepec, Estado de México.

Con fecha 24 de noviembre de 2010 se celebró acuerdo de colaboración del entonces Instituto de Educación Media Superior y Superior a Distancia del Estado de México y la Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente, con el objeto de que la dirección preste al instituto un espacio físico para la instalación de un centro de atención y evaluación y facilitar su acceso al personal y alumnos, en la escuela normal de Sultepec, Estado de México, con una vigencia de dos años.

En fecha 10 de enero de 2013 la Universidad Digital del Estado de México y esa Dirección renovó el acuerdo de colaboración por dos años, mismo que tuvo vigencia hasta el día 09 de enero de 2015. Por lo que al vencimiento del acuerdo, y con la finalidad de llevar a cabo la renovación del mismo se iniciaron las gestiones con la Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente, por lo que esa dependencia envió el documento a la Coordinación Jurídica y de Legislación solicitando sus comentarios al respecto.

En fecha 14 de abril de 2015 mediante el oficio número 205002000/CC/2357/2015, la Coordinación Jurídica y de Legislación manifiesta que debe ser mediante un acuerdo de asignación de la Secretaría de Fianzas que la Universidad Digital del Estado de México ocupe los espacios otorgados por la Dirección, previa manifestación su de conformidad.

Con el propósito de iniciar las gestiones de asignación de los espacios, se tuvo entrevista con el Lic. Raúl Vilchis Huerta Jurídico de la Dirección, para solicitar su conformidad, quien manifestó que no podían autorizar el uso de los salones, por lo que se informó que ya se tienen desde el año de 2010, expresando que no lo sabía, pero que no podían otorgar su autorización para la asignación. El convenio se encuentra en revisión por las partes que intervienen. **En Trámite**

Respecto al **Acuerdo No. UDEM/020/004/2015**. El H. Consejo Directivo aprobó celebrar convenio de colaboración con la Unión Iberoamericana de Municipalistas de España, se informa que el objeto del convenio es autorizar a la Universidad Digital del Estado de México realizar el registro de los planes y programas de estudio de la Maestría en Dirección y Gestión Pública Local, ante las instancias

3.

educativas correspondientes, con el propósito de incluirla en la oferta educativa propia de esta Universidad. El instrumento jurídico se encuentra en revisión por las partes. **En Trámite**

Sobre el **Acuerdo No. UDEM/020/005/2015**. El H. Consejo Directivo aprobó celebrar convenio de colaboración con la Facultad de Ciencias de la Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México, al respecto se informa que el convenio tiene por objeto permitir el acceso y el uso de sus instalaciones académicas en forma gratuita a los estudiantes de la Universidad Digital del Estado de México que cursen la licenciatura de Psicología que impartirá en línea vía internet. El documento se encuentra en revisión por el área jurídica de la UAEMéx. **En Trámite**

Respecto al **Acuerdo No. UDEM/020/012/2015**. El H. Consejo Directivo aprobó realizar las gestiones del trámite para el Registro del Bachillerato Digital, de la Universidad Digital del Estado de México ante las autoridades educativas correspondientes, se informa que con oficio número 205BRA1000/397/2015 de fecha 10 de diciembre del 2015 remitido a la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Subdirectora de Profesiones de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de México, se envían documentos para la actualización del registro realizado en fecha 13 de septiembre del 2013 ante la Dirección General de dicha Secretaría, con la finalidad de actualizar el registro del Bachillerato Digital, de la Universidad Digital del Estado de México. Nos encontramos en espera de respuesta.

Mediante oficio número 205BRA1000/399/2015 de fecha 10 de diciembre del 2015 remitido a la Lic. Lucero Hernández Sánchez, Jefa del Departamento de Legislación, se informa, que la Universidad Digital ofertara el programa académico de nivel medio superior en la modalidad a distancia denominado Bachillerato Digital, así mismo se envían documentos para realizar el registro correspondiente. Nos encontramos en espera de respuesta.

Mediante oficio número 205BRA1000/400/2015 de fecha 10 de diciembre del 2015 remitido a la Lic. Gabriela Tinajero Zenil, Subdirectora de Profesiones de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de México, se informa, que la Universidad Digital ofertara el programa académico de nivel medio superior en la modalidad a distancia denominado Bachillerato Digital, así mismo se envían documentos para llevar a cabo el registro y actualización de esta Universidad. Se están realizando las gestiones necesarias. Nos encontramos en espera de respuesta. **En Trámite**

Sobre el **Acuerdo No. UDEM/020/014/2015**. El H. Consejo Directivo aprobó llevar a cabo la renovación del convenio de colaboración con el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México con el objeto de proporcionar a la Universidad el uso de un espacio físico, al respecto se informa que el convenio tiene por objeto proporcionar a la Universidad el uso de un espacio físico de aproximadamente 100 metros cuadrados, dentro del inmueble que ocupa el Plantel Gustavo Baz del CONALEP, para la impartición de la educación media superior y superior a distancia. El instrumento jurídico se encuentra en revisión de las partes. **En Trámite**

Respecto al **Acuerdo No. UDEM/022/006/2015**. El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida, con cargo a economías de ejercicios anteriores por un importe de \$20'000.000.00 (veinte millones de pesos 00/100 m.n.) que serán aplicados en el capítulo 4000, "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" a la partida 4393 "Subsidios para Capacitación y Becas" se informa que con oficio número 205BR10000/373/2015 de fecha 19 de noviembre de 2015, se solicita Lic. Rogelio García Maldonado Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, su apoyo para contar con una ampliación presupuestal no líquida, con cargo a economías de ejercicios anteriores por un importe de \$20'000.000.00 (veinte millones de pesos 00/100 m.n.) que serán

g.

aplicados en el capítulo 4000, "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" a la partida 4393 "Subsidios para Capacitación y Becas".

Mediante oficio 2052A0000/1536/2015 de fecha 30 de noviembre, suscrito por el Lic. Rogelio García Maldonado Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, envía al Mtro. en Administración Carlos Daniel Apórtela Rodríguez Subsecretario de Planeación y Presupuesto, adecuación presupuestaria con número de folio 39442, dictamen de reconducción y documentación que soporta la petición. Nos encontramos en espera de la respuesta. **En Trámite**

Sobre el **Acuerdo No. UDEM/023/006/2015**. El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no liquida provenientes de ingresos propios excedentes por un monto de \$725,000.00 (setecientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), al respecto se informa que con oficio número 205BR10000/375/2015 de fecha 27 de noviembre de 2015, se solicita Lic. Rogelio García Maldonado Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, su apoyo para contar con una ampliación presupuestal no liquida, con cargo a economías de ejercicios anteriores por un importe de \$725,000.00 (setecientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.).

Con oficio 2052A0000/1538/2015 de fecha 30 de noviembre, suscrito por el Lic. Rogelio García Maldonado Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, envía al Mtro. en Administración Carlos Daniel Apórtela Rodríguez Subsecretario de Planeación y Presupuesto, adecuación presupuestaria con número de folio 39560, dictamen de reconducción y documentación que soporta la petición. Nos encontramos en espera de la respuesta. **En Trámite**

Respecto al **Acuerdo No. UDEM/023/007/2015**. El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad realizar Convenio Modificatorio con la UNAM, se informa que en el periodo marzo-abril se remitió a la Universidad Digital el documento debidamente formalizado. **Concluido**

Respecto al **Acuerdo No. UDEM/024/008/2016**. El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad informar a la Secretaría de Finanzas, los Montos de los precios y tarifas por los bienes y servicios a proporcionar por la Universidad para el Ejercicio 2016, para su autorización por la Dirección de Política Fiscal, al respecto se informa que Con oficio número 203121000/271/2016, de fecha 31 de marzo de 2016 suscrito por el Lic. Moisés Urueta Ángeles Director de Estudios de Política de Ingresos, informa que se tienen por presentados los conceptos y tarifas por los bienes y servicios a proporcionar por la Universidad para el Ejercicio 2016. **Concluido**

Sobre el **Acuerdo No. UDEM/024/010/2016**. El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad realizar las gestiones para la renovación de los convenios de colaboración celebrados con los H. Ayuntamientos cuya vigencia concluyó el día 31 de diciembre de 2015, así como la promoción ante los H. Ayuntamientos que no lo realizaron, al respecto se informa que Se están realizando las gestiones para la renovación de los convenios de colaboración con H. Ayuntamientos, contando a la fecha con 42 convenios renovados, de los cuales 26 fueron firmados durante los meses de marzo y abril, se están realizando las gestiones necesarias. **En Trámite**

Respecto al **Acuerdo No. UDEM/024/011/2016**. El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad la renovación del convenio con la Universidad Autónoma del Estado de México para la impartición de bachillerato, se informa que el convenio tiene por objeto seguir ofreciendo el plan de estudios vigente del Bachillerato Universitario a distancia UAEM (BUAD) en el Estado de México a 100 estudiantes.

3:

En fecha 30 de marzo se remitió a esta Universidad el documento debidamente formalizado.
Concluido

Sobre el **Acuerdo No. UDEM/025/004/2016**. El H. Consejo Directivo aprobó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$26'215,351.39 (veintiséis millones doscientos quince mil trescientos cincuenta y un pesos 39/100 M.N.) con disponibilidades presupuestarias de ejercicios anteriores destinadas al capítulo 9000 deuda pública, para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS 2015), al respecto se informa que De conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 BIS del Código Financiero del Estado de México y a los artículos 133, 134 y 135 del Capítulo Octavo de los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Publico del Gobierno del Estado de México. **En Trámite**

Una vez concluido este punto, el Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo de esta Universidad, sometió a consideración de los integrantes del mismo, dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos, aprobándose por unanimidad y tomando el **Acuerdo No. UDEM/026/008/2016**.

6.3. Informe de actividades marzo-abril 2016

Conforme a lo previsto en los Artículos 19, fracción VII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 9 fracción X del Decreto de Creación de la Universidad Digital del Estado de México, se presenta el Informe de Actividades relevantes del período.

El Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente de este H. Consejo Directivo de esta Universidad, solicitó al Secretario dar lectura al Informe de Actividades de los meses de marzo-abril 2016, referente a la Universidad Digital del Estado de México.

El Lic. Benjamín Valdés Plata, en uso de la palabra dio lectura a los puntos más sobresalientes de las actividades realizadas en el bimestre a informar.

Informe de actividades ejecutivo.

Se llevaron a cabo 3 reuniones de trabajo ordinarias con los coordinadores de nuestras Unidades Académicas, siendo estas los días 15 de marzo, 20 y 29 de abril, en las que se trataron distintos aspectos académicos y administrativos.

Con fecha 7 de marzo del presente se asistió a la 2ª. Sesión Ordinaria de la CEPPEMS, cuyo propósito fue tratar asuntos relacionados con los avances de la Estrategia de Ingreso de los Planteles al Sistema Nacional de Bachillerato, los avances del Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes "Planea 2015", así como lo relacionado al Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior 2016 y la Apertura de Nuevos Servicios de Educación Media Superior 2016. Derivado de los acuerdos tomados en dicha sesión, en fecha 12 de abril se asistió a la Dirección General de Educación Media Superior a una Reunión de Trabajo con la finalidad de participar en la planeación de la segunda fase de aplicación de la Cédula de Identificación Lingüística con el propósito de identificar hablantes de alguna lengua que cursan el nivel medio superior.

"Educación Media Superior"

Con la finalidad de continuar con los trabajos para la obtención de la certificación de los servidores públicos de la Secretaría Ciudadana, se da puntual seguimiento a las actividades realizadas por el personal de la Secretaría y de la Universidad Digital. Se llevaron a cabo diferentes trámites de certificación de Bachillerato en Línea, dicho programa académico cuenta con una matrícula activa de 8,915 alumnos, considerando los alumnos que han comprado alguna materia desde el año 2014 a la fecha. Con respecto al Bachillerato a Distancia Estado de México, durante el periodo que se informa concluyo la convocatoria de la 15ª Generación, contando con 134 aspirantes inscritos, mismos que iniciaron

sus cursos propedéuticos el pasado 25 de abril, así también en fecha 15 de marzo 37 alumnos de la 9ª generación concluyeron dicho bachillerato, dicho programa académico cuenta con 424 estudiantes vigentes. Respecto del Bachillerato a Distancia por Competencias, se informa que este programa académico cuenta con 382 alumnos activos.

"Educación Superior"

Con respecto a las Licenciaturas UDEM, 30 estudiantes de la primera generación se encuentran cursando el quinto cuatrimestre, 43 alumnos de la segunda generación se encuentran cursando el tercer cuatrimestre, de igual manera 56 alumnos de la tercera generación cursan el segundo cuatrimestre y 89 alumnos de la cuarta generación se encuentran cursando el primer cuatrimestre, contando con 218 alumnos vigentes. Respecto a las Licenciaturas UNAM, el pasado 20 de marzo se publicaron los resultados del examen de selección correspondiente al ciclo escolar 2017-01, contando con total de 100 alumnos seleccionados, respecto a la generación 2016-2 120 alumnos realizaron su trámite de inscripción a las licenciaturas que se ofertan en convenio con la UNAM, a la fecha se cuenta con 3,829 alumnos vigentes de estas licenciaturas. Sobre las Licenciaturas UDG, el día 20 de abril se envió al Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara, 21 expedientes de aspirantes a las licenciaturas del ciclo escolar 2016-B, con la finalidad de realizar el registro correspondiente, dichos aspirantes iniciaron curso de selección el pasado 19 abril, así mismo, se cuenta con 1,020 alumnos vigentes en dicho programa académico. Respecto a las licenciaturas ETAC, del 22 de Febrero al 20 de mayo se encuentra publicada la convocatoria de las Licenciaturas ETAC, correspondiente a la 6ª generación, alumnos que iniciaran actividades el 23 de mayo, se cuenta con 251 alumnos vigentes. En relación a la Licenciatura UPAEP, se están realizando las gestiones con las autoridades de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla para publicar la convocatoria correspondiente al ejercicio 2016, dicho programa académico cuenta con 20 alumnos activos. Respecto a las Maestrías ETAC, del 22 de febrero al 20 de mayo se encuentra publicada la convocatoria para difundir las Maestrías ETAC, correspondiente a la 15ª generación, alumnos que iniciaran actividades el 23 de mayo, a la fecha se cuenta con 2,876 alumnos vigentes en dicho programa académico. Respecto a las maestrías UIM, durante el periodo que se reporta 4 alumnos realizaron su trámite de inscripción, correspondientes a la 5ta generación, por lo que se cuenta con una matrícula de 37 alumnos vigentes, así mismo 3 alumnos han concluido sus estudios en dicho programa académico. Respecto al Doctorado con San Luis Potosí, se cuenta con 135 estudiantes activos en este programa académico.

Durante el periodo que se reporta se asistió a 4 expo-orientas en los Municipios de Tenancingo, Atlacomulco, Ixtapaluca y en el Plantel 07 Toluca Sur del Colegio de Bachilleres Estado de México (CoBaEM), así mismo se realizaron 2 entrevistas en Radio Mexiquense, siendo éstas el 10 y 17 de febrero a fin de promover la oferta educativa de la Universidad Digital del Estado de México.

En fecha 29 de marzo se transmitió la entrevista realizada para el Programa Vida Migrante de Radio Mexiquense, en la cual se abordó el tema de la oferta académica para migrantes que ofrece esta Universidad.

La Universidad Digital del Estado de México, ha firmado la renovación de 26 convenios de colaboración con los H. Ayuntamientos de: Atlacomulco, Chiahutla, Chicoloapan, Chimalhuacán, Coatepec de Arinas, Ixtapan de la Sal, Ixtlahuaca, Jaltenco, Jocotitlán, Joquizingo, La Paz, Ocuilán, Otzolotepec, San Felipe del Progreso, San Mateo Atenco, Temascalapa, Temascaltepec, Temoaya, Tenango del Valle, Texcoco, Tezoyuca, Tianguistenco, Timilpan, Tonatico, Villa del Carbón y Villa Victoria.

Durante los días 18 y 21 marzo se publicaron en la página de la Universidad, banners enfocados al cuidado del medio ambiente, como parte de los trabajos del Programa Estatal de Educación Ambiental.

Con fecha 12 de abril se asistió a las Instalaciones del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS) para dar seguimiento a los trabajos para establecer un Convenio de Colaboración para la Licenciatura en Psicología.

Así mismo en fecha 18 de abril se asistió a la Sede Ixtapan de la Sal Con la Finalidad de recibir al Grupo Evaluador del Comité Estatal Interinstitucional para la Formación, Capacitación de Recursos Humanos e Investigación (CEIFORHIS), con la finalidad de dar seguimiento a la aprobación de dicha Licenciatura en Psicología.

En fecha 28 de abril el estudiante Antonio Javier Hernández Aquino alumno del Bachillerato General a Distancia por Competencias realizó su participación en la fase 1 del Concurso Estatal Juvenil de Oratoria y Debate Público 2016, efectuada el Auditorio del Centro Cultural Mexiquense Bicentenario Texcoco.

Durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo 2 reuniones de trabajo en las instalaciones del ISCEEM para tratar asuntos referentes a la virtualización de contenidos académicos, gestión escolar y liderazgo directivo y desarrollo del reglamento de control escolar modalidad de educación a distancia.

Se dio seguimiento al impulso y cumplimiento de las Acciones de Gobierno, que corresponden a esta Universidad. En relación a la integración del Quinto Informe de Gobierno, se dio puntual seguimiento al calendario de la Unidad de Planeación, Profesiones, Escuelas Incorporadas y Evaluación, para proporcionar los soportes municipalizados y registros mensuales de las acciones relevantes de esta universidad.

Se registró en sistema y se envió el primer reporte trimestral de metas de la Universidad.

Se dio seguimiento a las sugerencias, quejas del Sistema de Atención Mexiquense (SAM).

Se actualizó la información de la página de Información Pública de Oficio del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (IPOMEX).

Respecto a la página del SAIMEX, durante el periodo que se reporta se recibió 1 solicitud de información.

En fecha 11 de abril se asistió a la Capacitación del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOMEX), llevada a cabo en el auditorio del museo del Bicentenario, organizado por el Instituto de Acceso a la Información y Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Se llevó a cabo la actualización de la información de la página de Información Pública de Oficio del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Con fecha 26 de febrero personal de la Universidad Digital del Estado de México asistió a la capacitación para el Sistema de Evaluación, Docente (apreciación estudiantil), mismo que se llevó a cabo en el edificio de Rectoría de la UAEM.

Con fecha 6 de noviembre se remitió a la Dirección General de Educación Superior la información relacionada con el combate al rezago educativo e integración social contando con 11 afiliaciones de los estudiantes al IMSS.

Se dio seguimiento al impulso y cumplimiento de las Acciones de Gobierno, que corresponden a esta Universidad.

A la fecha se han visitado por parte de la UAEM las 16 Unidades Académicas beneficiadas, de las cuales 14 ya cuentan con servicio de internet.

Se están realizando pruebas de calidad a la infraestructura tecnológica y lenguajes de programación utilizados para desarrollar la Plataforma Educativa de la Universidad Digital, así mismo se está documentando la Etapa de Análisis para la Generación del Módulo de Mejora, referente a la Virtualización de Contenidos Académicos de la Plataforma Educativa para su posterior implementación.

En fecha 6 de abril, se llevó a cabo el curso-taller "Instrucciones 5S" al personal de la Universidad, dicho curso-taller fue impartido en coordinación con el M. en I. Hiroshi Okada, Voluntario Veterano Japonés asignado a la Universidad Tecnológica de San Juan del Río.

Se inició a la implementación de los contenidos académicos y módulo de administración escolar, en atención a lo solicitado por el CEIHRUS de cambiar de un ambiente cuatrimestral a semestral, respecto de la Licenciatura de Psicología.

En el periodo que se reporta, se registraron 3,400 solicitudes de información educativa vía correo electrónico, así como 153,249 visitas a la página web de la Universidad.

En fecha 11 de marzo se celebró la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Información de la Universidad Digital del Estado de México.

Con fecha 17 de marzo se llevó a cabo Décimo Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

En fecha 6 de abril se llevado a cabo la Décimo segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación.

Con fecha 4 de marzo se llevó a cabo la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Becas.

En fecha 27 de abril se celebró la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Becas.

3:

Derivado de la conclusión de los programas académicos que promueve la Universidad en el nivel Medio Superior y Superior a la fecha se reportan 4,600 egresados.

La Matrícula de inicio con la que cuenta la Universidad Digital con corte al 25 de febrero es de 40,304 alumnos.

De acuerdo al seguimiento de los alumnos generado por esta institución durante el periodo que se reporta, se ha podido identificar que más 18 mil (18,117) alumnos de los distintos programas académicos de bachillerato, licenciaturas y maestrías que oferta la Universidad Digital del Estado de México, han venido realizando de manera regular alguna actividad académica, escolar o administrativa a través de las diversas Unidades Académicas y Centros de Estudio, directamente en oficinas centrales o través de la página web y las distintas plataformas en línea.

Una vez concluida la lectura el Informe, el Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente de este H. Consejo Directivo, sometió a consideración de los integrantes del Consejo, el Informe de Actividades marzo-abril 2016, acordando darlo por presentado y tomándose el **Acuerdo No. UDEM/026/009/2016**.

6.4. Presentación de los Estados Financieros de los meses marzo-abril 2016.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 19, fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, se presenta ante este H. Consejo Directivo, el Informe de los Estados Financieros de los meses marzo-abril 2016.

El Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente de este H. Consejo Directivo, solicitó al Comisario Suplente del H. Consejo Directivo de esta Universidad sus comentarios con relación a los Estados Financieros presentados por la Universidad Digital del Estado de México, correspondientes a los meses marzo-abril 2016. El Comisario Suplente del H. Consejo Directivo, en uso de la palabra comenta que los estados financieros del mes de marzo, ya fueron analizados y se emitieron las consideraciones correspondientes; respecto a los estados financieros del mes de abril se hará el análisis correspondiente el cual se enviará a la Subdirección de Administración y Finanzas, solicitando se de atención a las observaciones si fuera el caso, a efecto de prever y mostrar en los próximos estados financieros su atención y no incurrir en una omisión al cierre del ejercicio.

Una vez presentados los estados financieros el Lic. Héctor Javier Rayón Martínez, Presidente Suplente de este H. Consejo Directivo, en uso de la palabra sometió a consideración de los integrantes del Consejo, dar por presentados los estados financieros de los meses marzo-abril 2016, acordándose por unanimidad darlos por presentados y tomándose el **Acuerdo No. UDEM/026/010/2016**.

7. Asuntos Generales.

7.1. Informar al H. Consejo Directivo los Traspasos Internos, realizados durante el periodo del 1 de marzo al 30 de abril 2016.

Se presentan los Traspasos Internos del periodo marzo-abril 2016, en el cual la cantidad de los Traspasos Internos del mes de marzo asciende a un total de \$646,742.05 (Seiscientos cuarenta y seis mil setecientos cuarenta y dos pesos 05/100 M.N.) y al mes de abril la cantidad de los Traspasos Internos asciende a \$1'448,376.32 (Un millón cuatrocientos cuarenta y ocho mil trescientos setenta y seis pesos 39/100 M.N.).

7.2. Presentación del seguimiento de las consideraciones del Comisario 2015.

El Comisario Suplente en uso de la palabra solicita informar los avances correspondientes a las Consideraciones del Comisario 2015, en virtud de que para el ejercicio fiscal 2016 se impulsará el seguimiento derivado de que se contempla dichas consideraciones.

CONSIDERACIONES 2015

- 1) Dar seguimiento a los saldos registrados en los Rubros, Cuentas por Cobrar, Deudores Diversos y Anticipo a Contratistas por Obras Publicas a Corto Plazo.
- 2) Dar seguimiento a la elaboración y dictaminación de los Manuales de Procedimientos, que sustentan la operación del Organismo hasta su publicación.
- 3) Dar seguimiento hasta su publicación del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos de la Universidad. (Administrativos y Docentes).
 - Con oficio número 205002000/LOD/2429/2015, suscrito por Lic. Gerardo Sánchez y Sánchez Coordinador Jurídico y de Legislación, informa que esa Coordinación no tiene inconveniente en la suscripción de los Reglamentos de Condiciones Generales de Trabajo del personal académico y administrativo de la Universidad, por adecuarse para el funcionamiento de la institución, por lo que es procedente continuar con los trámites correspondientes.
 - Mediante oficio número 205BR10000/128/2016 de fecha 16 de mayo de 2016, se envió al Lic. Marco Antonio Cabrera Acosta Director General de Personal, los Reglamentos de Condiciones Generales de Trabajo del personal académico y administrativo de la Universidad, debidamente validados por la Coordinación Jurídica de Legislación de la Secretaría de Educación. **EN TRÁMITE**
- 4) Brindar puntual atención a las observaciones y sugerencias del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones de la Universidad.

ACUERDOS TOMADOS

Acuerdo UDEM/026/001/2016. El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria.

Acuerdo UDEM/026/002/2016. El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad la designación del Mtro. Iren Castillo Saldaña como Vocal Suplente del Lic. Joaquín G. Castillo Torres, Secretario de Finanzas y Vocal del H. Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México.

Acuerdo UDEM/026/003/2016. El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Universidad Digital del Estado de México.

Acuerdo No. UDEM/026/004/2016. El H. Consejo Directivo autorizó por unanimidad, tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida, por un importe de \$5'270,650.00 (Cinco millones doscientos setenta mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.); con cargo a disponibilidades presupuestarias, que serán aplicados en el capítulo 5000, "Bienes Muebles e Inmuebles" a la partida 5151 "Bienes Informáticos"

Acuerdo No. UDEM/026/005/2016. El H. Consejo Directivo autorizó por unanimidad tramitar ante la Secretaría de Finanzas, un Traspaso Presupuestal Externo por un importe de \$1'505,818.00 (Un millón quinientos cinco mil ochocientos dieciocho pesos 00/100 m.n.) del capítulo 3000 "Servicios Generales" al capítulo 2000 "Materiales y Suministros".

Acuerdo No. UDEM/026/006/2016. El H. Consejo Directivo aprobó en lo general el Reglamento Interior de la Universidad Digital del Estado de México.

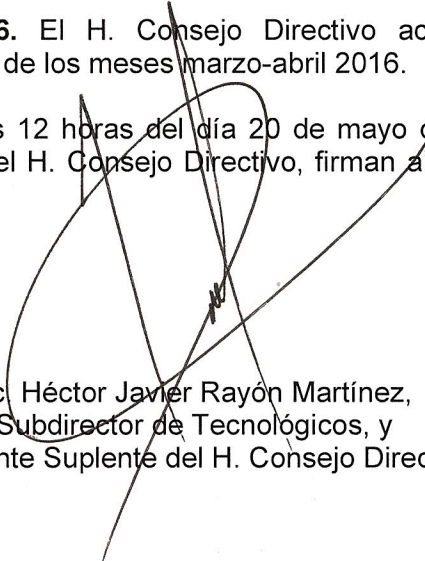
Acuerdo No. UDEM/026/007/2016. El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad la presentación de los acuerdos concluidos.

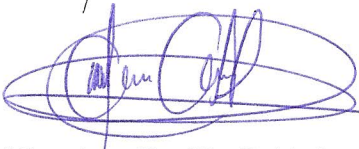
Acuerdo No. UDEM/026/008/2016. El H. Consejo Directivo acordó por unanimidad dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

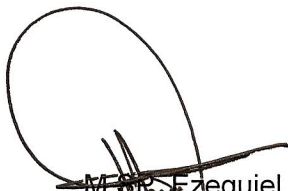
Acuerdo No. UDEM/026/009/2016. El H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad el Informe de Actividades marzo-abril 2016

Acuerdo No. UDEM/026/010/2016. El H. Consejo Directivo acordó por unanimidad dar por presentados los estados financieros de los meses marzo-abril 2016.

Leída la presente acta y siendo las 12 horas del día 20 de mayo de 2016, se da por concluida la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo, firman al margen y al calce del acta, las personas que en ella intervinieron.


Lic. Héctor Javier Rayón Martínez,
Subdirector de Tecnológicos, y
Presidente Suplente del H. Consejo Directivo.


Mtro. Iren Castillo Saldaña
Adscrito a la UIPPE de la Secretaría de Finanzas,
Suplente C. Secretario de Finanzas,
y Vocal Suplente del H. Consejo Directivo.



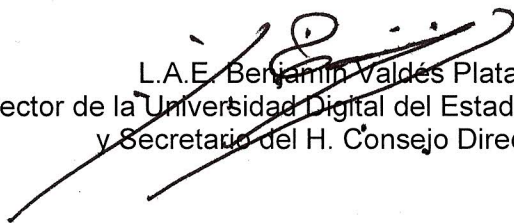
~~M. Sc. Ezequiel Jaimes Figueroa~~
Director de Educación Continua y a Distancia de la Universidad Autónoma
del Estado de México, y Vocal del H. Consejo Directivo.
Representante del Sector Social



Lic. Daniel Fonseca Avilés
Suplente del Consejero de la Asociación de Industriales
del Estado de México, y Vocal del H. Consejo Directivo.
Representante del Sector Productivo.



L.A.E. Jorge Colín Granados
Comisario Suplente del H. Consejo Directivo



L.A.E. Benjamín Valdés Plata
Rector de la Universidad Digital del Estado de México,
y Secretario del H. Consejo Directivo

Esta foja y estas firmas forman parte del Acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Digital del Estado de México, celebrada el día 20 de mayo de 2016.

ACTA UDEM/20052016/XXVI

